

**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA JUSTIFICACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE
BAJAS**

Fecha y hora de celebración

04 de julio de 2024 a las 10:12h

Lugar de celebración

Sede Comarca Ribera Alta del Ebro

Asistentes

Dña. Adelaida Laguna Rived, Interventora Comarca

Dña. Ainhoa Blasco Cásedas, Técnico Administración General Comarca

Orden del día

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 585/2024 - Contrato mixto de suministro y servicios para instalación Fotovoltaica para autoconsumo en la nave sita en Pol. S.A.U. 3 "La Ciruela".

Se Expone

3.- Efectuada apertura de la documentación justificativa de ofertas anormalmente bajas aportadas en plazo por las empresas que se relacionan a continuación:

CIF: B54954870 ENERGÍAS RENOVABLES HG, S.L.U.

CIF: B99396475 MONTAJES ELÉCTRICOS BARRAQUETA, S.L.

CIF: B98795511 PSM CONNECT SYSTEMS, S.L.

No aportando dicha justificación la empresa:

CIF: B50825181 MONTAJES ELECTRICOS MEDASA, S.L.U.

Y en vista de ello, la Unidad Técnica, acuerda proponer al órgano de contratación su exclusión

3.2.- Se procede a solicitar informe al técnico que ha redactado la documentación técnica con el objeto de que analice detalladamente las motivaciones argumentadas por los mencionados licitadores para poder mantener su oferta y todo ello, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 149.4 de la LCSP.

A la vista de las justificaciones de los contratistas cuya oferta haya sido clasificada como desproporcionada y del informe técnico que las analice, la Unidad Técnica propondrá al órgano de contratación motivadamente la admisión de la oferta o su exclusión.





C/ Almogávares, 51
50630 ALAGÓN (Zaragoza). Tfono: 976613005

Se suspende la sesión siendo las 10:30 horas.

Documento firmado electrónicamente

